

# EL ECO DE GERONA.

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS.

Precios de suscripcion. En esta capital 5 rs. al mes, 14 el trimestre y 24 al semestre. En la provincia y fuera de ella, 6 rs. al mes, 16 al trimestre y 28 al semestre. Números sueltos 6 cuartos. — Comunicados y anuncios medio real por línea, á los suscritores y 1 real á los que no lo sean. Los suscritores por trimestre tienen derecho á la insercion de un anuncio de seis líneas, que se publicará tres veces al mes gratis. Este periódico se publica todos los dias excepto lunes, y los siguientes á dias festivos. La Redaccion y Administracion se halla establecida en la libreria española, Cort-Real número 4. En dicho punto se admiten suscripciones, anuncios y reclamaciones, asi como en la imprenta y libreria de D. Pedro Corominas, bajada de la cárcel vieja núm. 11. Insértese ó no, no se devuelve ningun original.

GERONA 20 DE SETIEMBRE.

## LA GANADERIA Y LA LABRANZA EN ESPAÑA.

(Conclusion.)

==

Como medio de transicion, en los mismos barbechos se puede cultivar el trebol encarnado que se siembra en Setiembre, que ofrece un pasto abundante durante todo el invierno, y en Abril ó Mayo una buena cosecha de heno; la lupulina, la serradella, varias especies de guisantes, cuyas cosechas van sucediéndose desde Mayo, los nabos de invierno, y sin duda un gran número de plantas hoy desconocidas, ó cuya aplicacion económica es desconocida en España, pero que la divina Providencia no se olvidó de crear con aptitud por estas tierras y este clima.

No son las condiciones climatológicas de España las que se oponen á que nuestros labradores mantengan en los cultivos un regular número de ganado mayor, vacas ó bueyes; es que ó no saben ó no quieren cultivar ciertos forrajes artificiales, que por cierto no rechaza absolutamente el clima: no cavan bastante profundamente la tierra, no la mullen bien ni la abonan; se contentan con arañarla, y desechan la semilla buena ó mala, y después se admiran de no conseguir una

pingüe cosecha, diciendo que el clima no los ayuda! Sepan los que eso aleguen que los demas paises tienen tambien sus dificultades que vencer y que no se dominan sino á fuerza de trabajo, en ningun país hay buenas cosechas sin muchas faenas y mucha inteligencia.

Tenemos sin duda en España repetidas y prolongadas sequías, pero si fuesen aradas las tierras hasta 25 ó 30 centímetros y bien mullidas; si fuesen abonadas con abundante estiércol de ganado vacuno, los efectos de estas sequías serian mucho menos funestos, porque penetrando las raíces de las plantas á mayor profundidad, encontrarían en las capas inferiores la humedad que les hace falta en la superior, desecada al instante por los rayos de un sol abrasador; claro está que las cosechas no pueden ser abundantes con el actual sistema si no lueve cada quince dias. La labor profunda y el abono de las tierras ofrecen una garantía contra la sequía y contra la lluvia demasiado abundante. Es una verdad para todos los climas y para todos los paises; los labradores españoles no pueden sustraerse á los efectos de esta ley física, cruzándose de brazos y elevando estériles votos al cielo. Dios ha creado el hombre para el trabajo, y no recompensa sino el trabajo.

Es necesario insistir sobre estos principios, porque si bien por medio de los riegos se puede proteger las co-

sechas contra la sequía, no hay posibilidad de llevar las aguas á todas las tierras, y una gran parte quedará siempre de secano, siendo preciso sacar de ellas los mayores productos posibles: además, si el agua hace falta en algunos años, sobra en otros, como que hemos visto parte de la Andalucía perder dos cosechas seguidas por esta causa; pues bien, el remedio contra ambas calamidades es cavar profundamente la tierra, dividirla y abonarla: al mismo tiempo que las cosechas de cereales serán mas regulares, se podrá introducir en los cultivos una infinidad de plantas que el clima parece rechazar hoy y que traerán una gran variedad en los productos.

E. M.

## SECCION DE NOTICIAS

LOCALES.

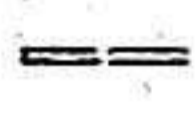
==

A consecuencia de quejas muy fundadas que recibió el Sr. Gobernador, Civil accidental, D. José Ortega, de las faltas que se cometian en la cárcel pública de esta ciudad, y los abusos que repetidamente se venian cometiendo en perjuicio del buen orden y hasta en menos cabo de la moral, se vió precisada dicha digna Autoridad á girar una escrupulosa visita á dicho establecimiento, y de ella resultó la exacta comprobacion de la mayor parte de las quejas que se habian producido. Con la actividad y celo que distingue

al Sr. Ortega, tomó todas las medidas convenientes á cortar el mal, y entre ellas y como una de las causas eficientes de los abusos, fué el distituir al mozo ausiliar de la cárcel y prohibir la entrada, de rejas adentro, á otras personas que resultaban tambien ser causas secundarias de los indicados abusos. Tambien dispuso la Autoridad que se observase con todo rigor el reglamento de cárceles del año de 1847, asi como suplicó el Reverendo Sr. D. Ignacio Ribas, capellan de dicho Establecimiento, hiciera lo posible para cumplir por su parte todo lo que dispone el citado Reglamento; y el digno Sr. Ribas accedió gustoso, y á pesar del insignificante premio de que goza, á cumplir con todo lo que aquel reglamento dispone, como el de diariamente rezar el rosario con los pobres presos. No contenta aun la Autoridad superior, reunió á la Junta de cárceles en su despacho, y les hizo ver la necesidad imprescindible de que no solo se introdujeran en la cárcel, algunas mejoras materiales sino tambien y al objeto de que los presos no se entreguen á una ociosidad siempre perjudicial, se estableciera algun taller ó talleres á que poder aplicar á los presos. Los dignos regidores que componen la citada Junta, D. Juan Jordi, D. Felipe Flores, D. José Bonet, D. Francisco Barrios y D. Salvador Roure manifestaron al Sr. Gobernador los mejores deseos para secundar su pensamiento, y al objeto parece ser que además de quedar en establecer un turno riguroso, entre ellos, para que diariamente visiten la cárcel, acordaran redactar una memoria en la que se consignen, por parte de la Junta, los medios que crean mas oportunos para introducir las mejoras apetecidas en la cárcel. Tenemos entendido que la dicha memoria se ha redactado ya y pasado á manos del Sr. Gobernador.

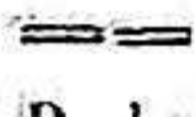
Creemos pues, que atendida la actividad y buen celo del Sr. Ortega, á los buenos deseos que animan á los dignos concejales componentes de la

Junta ó comision de Cárceles, se remediarán los abusos que existian, las faltas cometidas y se moralizará á los pobres infelices que se vén reducidos á prision muchas veces por faltas hijas de la ninguna instruccion que han recibido y por desconocer hasta los primeros rudimentos de la religion. De todos modos aplaudimos sinceramente al Sr. Ortega por haber mirado con tanta preferencia, una cuestion tan vital y enlazada con la moral pública.



Segun tenemos entendido está próximo á efectuarse el enlace del apreciablesimo jefe de Estadística de esta provincia, D. Nicolás Sazatornil.

Si es verdad, le felicitamos sinceramente y le deseamos obtenga en su proyectado, nuevo estado, todas las prosperidades anexas á la ventura de un buen matrimonio.

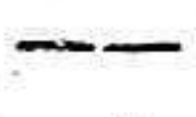


Invitada esta Redaccion para abrir una suscripcion con el objeto de allegar fondos, con que construir un panteon que guarde y conserve los restos mortales del insigne actor y poeta castellano D. Julian Romea, desde esta fecha admitirá todas las cantidades con que quieran contribuir los amigos y admiradores del distinguido actor y poeta citado.

*Escudos.*

D. José Ortega, Gobernador accidental de esta provincia. . . . .	10
La Redaccion de este periódico. . . . .	5
Don Joaquin Dominguez, oficial 2.º de la comision de cuentas del Gobierno civil de esta provincia. . . . .	2
<hr/>	
Total. . . . .	17

SECCION DE NOTICIAS



Recibimos la siguiente carta de nuestro amable corresponsal de Zارا-

goza, que creemos agrada á nuestros lectores. hoy que tanto preocupa la atencion pública el certamen nacional que se celebra en dicha poblacion:

Zaragoza 15 de Setiembre.

«Escribo á V. para indicarle solamente lo ocurrido en la apertura de la Exposicion, porque lo ha vanzado de la hora no permite otra cosa

Habiendo llegado el Sr. Ministro de Hacienda y Director general de agricultura, acompañados de una comision de los jefes de Hacienda que salió á recibirlos en la estacion de Calatayud, y de otra de la Diputacion y Ayuntamiento de esta capital que esperaban en Casetas, fueron recibidos por el Sr. Gobernador, marchando en seguida en coches preparados al efecto á sus respectivos alojamientos. A las once y media, reunidas en la Diputacion provincial todas las corporaciones y particulares enunciados en el programa, salieron precedidos de los maceros de ambas corporaciones, y acompañados de la música del Ayuntamiento entraron en el recinto de la Exposicion, donde fueron recibidos con la marcha Real.

Levantada en el centro de la plaza de Pignateli la tienda indicada en el programa, el Sr. Marqués de Orovio pronunció un brillante discurso alusivo á las circunstancias, haciendo resaltar la importancia y conveniencia de estas luchas pacíficas de la industria, recordando el heroismo del pueblo aragonés, y en particular del zaragozano, envaneciéndose de contarse en el número de sus hijos adoptivos, dando gracias á las corporaciones que con tanta actividad, celo y acierto han llevado á cabo su mision venciendo cuantas dificultades se habian presentado para la realizacion del pensamiento, y dándolas igualmente á los expositores que habian concurrido. Terminó su discurso declarando abierto el concurso.

El Gobernador Sr. Candanija, contestó con un correcto y sentido discurso al del Sr. Ministro, sin olvidar en sus plácemes á la clase trabaja-

dora que, identificada en espíritu y sentimiento con los deseos y aspiraciones de la Junta directiva de la Exposición, había hecho esfuerzos sobrehumanos para terminar las obras en el plazo brevísimo de 45 días. El presidente de la Junta, D. Alberto Urries, también expresó en sentidas frases la importancia de esta clase de concursos, agradeciendo á S. M. la bondad que había dispensado á Zaragoza enviando para representarla al digno Sr. Ministro de Hacienda. Un viva la Reina dado por el Gobernador y contestado por la concurrencia dió por terminado el acto, pasando en seguida los convidados á los preciosos pabellones del palacio (que así puede llamarse, acompañados en primer término por el Sr. D. Mariano Royo, jefe del canal Imperial de Aragón, y una de las personas que con su poderosa iniciativa y actividad asombrosa ha contribuido en mucha parte á los resultados que todos hemos admirado, y que mas detalladamente se irán viendo en los periódicos de esta capital, que lo reseñarán con mas tiempo del que yo puedo disponer.

El Gobernador ha obsequiado á los convidados con un convite de 25

cubiertos, admirablemente servido por el fondista Sr. Fortis: á las nueve, hora de los fuegos artificiales, se servirá un refresco en el edificio de la Diputación.

## Variedades.

### SENSACIONES CONTRARIAS

*Experimentadas en las Montañas de ambos hemisferios.*

Existe un fenómeno muy singular señalado por los viajeros y que aun no ha recibido una explicación satisfactoria; á saber: que las personas que suben á las montañas del hemisferio austral, experimentan efectos enteramente distintos de los que se producen en la ascension á las montañas del hemisferio opuesto. En las alturas del hemisferio Norte, sobre la cima del Mont Blanc, por ejemplo, se verifica una gran congestión de sangre hácia la cabeza, caracterizada por la hinchazón del rostro y de los labios, el sueño, la emision de sangre por la boca, por la nariz y por los ojos, mientras que de alturas casi iguales del hemisferio australes se

verifica una fuerte congestión en dirección distinta, indicada por la palidez del rostro, desmayos, síncope y vómitos. Los síntomas apobléticos se manifiestan constantemente en las primeras, mientras que en las segundas se manifiestan los de síncope y debilidad. Los medios de curación á los cuales se acude en estos dos casos son muy diversos, también, porque, á excepcion de la posición horizontal que es útil en ambos casos, las bebidas estimulantes y las aplicaciones excitantes sobre diferentes partes del cuerpo, como la boca, la nariz y los oídos, tan útiles en las montañas del Sur, son muy perjudiciales en las del Norte. El viajero de las comarcas de los Alpes sabe muy bien que en las cimas elevadas los licores alcohólicos, en vez de devolverle las fuerzas que parecen abandonarle, solo hacen aumentar la tendencia apoblética.

*(Se concluirá.)*

## Crónica religiosa.

**SANTO DEL DIA.** Los Dolores gloriosos de Ntra. Sra

**CUARENTA HORAS.** Empiezan en la iglesia de las Beatas.

## ANUNCIOS.

### FERRO-CARRILES DE BARCELONA Á FRANCIA POR FIGUERAS.

La dirección de esta Compañía accediendo á la invitación de la Junta Directiva de la Exposición aragonesa; ha acordado con el objeto de fomentar la concurrencia á la Exposición, que desde el día 13 del presente hasta el 24 de Octubre próximo se expendan en las siguientes Estaciones billetes de ida y vuelta á Zaragoza con rebaja de precios.

	1. <sup>a</sup> Clase.	2. <sup>a</sup> Clase.	3. <sup>a</sup> Clase.
Gerona	rs. 286	218	160
Mataró	244	180	134
Granollers	244	180	134

#### Condiciones.

1.<sup>a</sup> Estos billetes serán valederos para el regreso hasta los diez días de su fecha en que caducarán todos los que no hubiesen utilizado.

2.<sup>a</sup> Los viajeros no tendrán derecho á que se les transporten gratis sino los efectos que á tenor del Reglamento pueden llevar á la mano.

El equipaje será factuado en cada línea por la tarifa respectiva sin la deducción de los treinta Kilogramos.

3.<sup>a</sup> No tendrán derecho á la mitad ó cuarta parte de este precio los militares, marinos y niños.

4.<sup>a</sup> Los suplementos por cambio de clase que puedan ocurrir, los verificará cada línea en su trayecto y la cantidad á satisfacer será el precio de la tarifa ordinaria en la clase que desee ocupar el viajero, rebajando de ello el valor que represente la parte del billete que se utilice en la línea respectiva.

5.<sup>a</sup> Estos billetes solo comprenden el trayecto de los ferro-carriles: el tránsito de Estación á Estaciones, á cargo de los viajeros.

Barcelona 10 Setiembre 1868.—P. A. de la J. D.  
—Miguel M.<sup>o</sup> Amer, Secretario. 3

## Colegio de Gerona.

A instancia de algunos señores padres de familia e dia primero de Octubre se abrirá en dicho Colegio un curso completo de matemáticas preparatorio para carreras especiales, ya civiles ya militares, dándose la enseñanza segun los programas de las respectivas Escuelas á que deben ingresar mas tarde los alumnos.

HISTORIA DEL MEMORABLE  
**SITIO DE GERONA EN 1809,**  
 escrita en lengua catalana  
 POR DON LUIS CUTCHET.

Esta obrita va precedida de un prólogo y de una exposición razonada en que se consignan las causas generales de la guerra de nuestra independencia, junto con los acontecimientos mas importantes ocurridos en España, y particularmente en Cataluña, desde la invasión francesa hasta el gran sitio de la inmortal Ciudad del Ter, cuyo épico heroismo celebran á porfia, en honra de esta noble tierra, los escritores mas competentes, así extranjeros como nacionales.

Véndese dicha obrita al precio de 4 rs. en Barcelona en la libreria de Manero, junto á la administracion de Correos; en la de Verdaguier, Rambla del Centro, en la de Bartumeu y Bosch, plaza de S. Jaime y en Gerona en la libreria Española Cort-real núm. 1.

**GUIAS DE CATALUÑA.**

POR

D. CAYETANO CORNET Y MAS.

*Guia del viajero en Barcelona.*—Contiene todo cuanto se necesita saber en la capital del Principado, sus alrededores, los baños y aguas minerales de Cataluña. y una noticia de las principales poblaciones. = 6 reales.

*Tres dias en Monserrat.*—Guia historico-descriptiva de la montaña, su monasterio, sus ermitas y las cuevas, sus alrededores, etc., con profusion de grabados y un plano para recorrer la montaña. Esta obra es la más completa de cuantas se han publicado (2.<sup>a</sup> edicion). = 14 rs.

*Guia del viajero en Manresa y Cardona.*—Contiene una descripcion de ambas poblaciones y de las célebres montañas de sal (con láminas). = 12 rs.

*Guia del viajero en Caldas de Montbuy y S. Miguel del Fay,* con grabados. = 6 rs.

*Plano de Barcelona* y su ensanche y la villa de Gracia. = 8 rs.

Se venden en la libreria de Verdaguier, Rambla de Capuchinos, frente al Liceo.—Barcelona. 22

**GLOBOS AEREOSTATICOS**

DE

GOMA Y PAPEL.

Se encontraran de varias clases y á precios cómodos, en la Librería Española, Cort-Real n.º 1.

**SISTEMA METRICH DECIMAL**

AL LCANS DE TOTHOM

por D. Emilio Fernandez Golfín y D. Juan de Carreras

Ademas de la esplicacion del sistema, contiene la equivalencias metricas de las capitales de las cuatro provincias Catalanas. de todas las poblaciones cabeza de partido judicial & de las de mas de alguna importancia lo que no se encuentra en ninguna otra obra de las publicadas hasta el dia. Esto y el estar en idioma catalan y en estilo claro y sencillo hace muy recomendable la citada obrita, en especial para personas poco instruidas, como lo ha comprendido la Excm. Diputacion provincial de esta provincia quien se ha dignado aceptar la dedicatoria y dar las gracias á sus autores, por el servicio que han prestado al pais con tan útil publicacion.

Véndese á 4 real y medio en la Bisbal, imprenta de D. Antonio Torres; en Gerona en la libreria Española y en las de Dorca y Vmardell, y en las poblaciones de alguna importancia del principado.

En los pedidos hechos directamente á los autores, por cien ó mas ejemplares, se rebaja el 45 por ciento. 14

Gabinetes de Física de Mr. Hering para escuelas de Instruccion primaria  
 Premiados en la Esposicion universal de París.  
 Libreria Espanola Cort-Real n.º 1.

**OCULISTA DE LA ESCUELA DE PARIS.**

Don José de Caralt, dedicado esclusivamente á la curacion de la catarata *estravismo* (bizcos), fistola lágrimas y demás enfermedades de los ojos, recibe de diez á once, y de dos á cuatro.—Sagrístans, 4, piso segundo.—Barcelona. 17

**ARMERIA DE CAYETANO CARBÓ**

*Calle de la Plateria, bajada del Puente de S. Agustín Gerona.*

En la misma, hallará el público un grande y variado surtido de armas, tanto en Revolvers como en escopetas de todas clases; Pólvora de primera calidad y tiros de Revolvers sueltos y con cajas, á precios sumamente cómodos.

Tambien, se hacen toda clase de recomposiciones de las citadas armas. 10

EDITOR RESPONSABLE, MARCELINO FONT.

Gerona: Imp. de Pedro Corominas, bajada del correo núm. 11.—1868.